

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Enero – Diciembre 2020



FECHA: 09 de julio de 2021

ÍNDICE

1.	OBJETO	3
2.	PRESENTACIÓN DE ECOFOREST	3
2.1.	DATOS IDENTIFICATIVOS.....	5
2.2.	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN	5
2.3.	ORGANIGRAMA.....	6
2.4.	POLÍTICA DE GESTIÓN.....	6
3.	ASPECTOS AMBIENTALES.....	9
3.1.	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	9
3.2.	EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	10
4.	COMPORTAMIENTO Y BALANCE AMBIENTAL	16
4.1.	RESIDUOS.....	16
4.2.	EMISIONES	19
4.3.	RUIDOS	21
4.4.	VERTIDOS	22
4.5.	CONSUMOS.....	22
4.6.	BIODIVERSIDAD	27
5.	OBJETIVOS AMBIENTALES.....	28
6.	ACCIONES DE MEJORA	31
7.	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	31
8.	REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	32
9.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	35

1. OBJETO

El objeto de la siguiente declaración ambiental es el de informar al público y a otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de ECOFOREST y de su compromiso de mejora continua no solo de su sistema de gestión sino también de su comportamiento medioambiental.

ECOFOREST ha desarrollado la presente declaración ambiental siguiendo la normativa relacionada a continuación:

- Reglamento (CE) Nº 1221 de 2009.

Y las actualizaciones del mismo, en vigor:

- Reglamento (CE) Nº 1505 de 2017
- Reglamento (UE) Nº 2026 de 2018.

Nombre de la empresa: ECOFOREST GEOTERMIA SL (BIOMASA ECOFORESTAL DE VILLACAÑAS S.L.U. y ECOFOREST GEOTERMIA, S.L.)

Número de Registro: ES-GA-000409

Código NACE: 28.21

Nombre verificador: BUREAU VERITAS, SL

Organismo acreditador: ENAC

Dado que se trata de la segunda Declaración ambiental que formalizamos en la empresa, no se dispone de datos históricos que permitan reflejar la totalidad de 3 años en todos y cada uno de los apartados, como exige el propio Reglamento. En aquellos casos en los que sí se dispone de ellos, se especifica con claridad.

2. PRESENTACIÓN DE ECOFOREST

El grupo ECOFOREST nace en Vigo en 1959 de la mano de su propietario y fundador, José Carlos Alonso Martínez, especializándose en el sector de la calefacción.

Actualmente, el grupo está formado por 5 empresas, todas ellas con capital 100% gallego:

- BIOMASA ECOFORESTAL DE VILLACAÑAS, S.L.U.
- ECOFOREST GEOTERMIA, S.L.
- VAPORMATRA, S.L.U.

- BIO ECOFOREST, S.L.
- INVERSIONES Y DESARROLLO INMOBILIARIO A BANQUEIRO SIGLO XXI, S.L.

Esta Declaración ambiental corresponde a las dos primeras del grupo, certificadas en ISO 9001 e ISO 14001

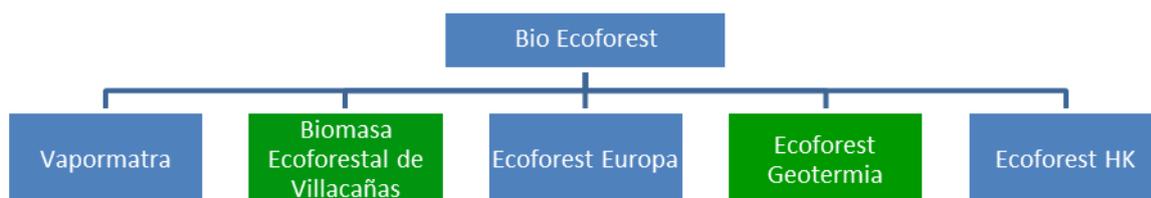
En 1993 el Grupo Ecoforest, se convierte en el 1º fabricante europeo de estufas y calderas de pellets, aportando al mercado un producto novedoso, ecológico y sobre todo económico.

Tras un período dedicado exclusivamente a la comercialización, deciden incorporar a la empresa una unidad de Investigación y Desarrollo, de la que nacerá la primera estufa-caldera de pellets del mundo.

Desde entonces hasta la fecha, la gama de modelos fabricados por ECOFOREST se ha ampliado considerablemente, destacando la optimización de su sistema operativo y su rendimiento.

La experiencia adquirida en la fabricación y comercialización, así como los datos extraídos de las preferencias y exigencias de los usuarios, conforman una línea de productos adaptados a las necesidades del mercado, convirtiendo así a ECOFOREST en una de las empresas dedicadas a la fabricación de estufas de pellets con mayor repercusión en el mercado europeo.

ECOFOREST Biomasa, tiene abiertas dos líneas de fabricación claramente definidas: una de ellas dedicada a las estufas que calientan por convección y la otra a las estufas-calderas a pellets que permiten la instalación de cualquier sistema de calefacción (radiadores, acumuladores de agua caliente sanitaria, suelo radiante, ...). Tanto una como otra, ofrecen distintos modelos que presentan variaciones, no sólo en su estética, sino también en su capacidad calorífica, autonomía y otras prestaciones.



Desde agosto de 2018, se ha realizado el traslado a las nuevas instalaciones de Porto do Molle, en el Concello de Nigrán, disponiendo de una infraestructura industrial de

más de 10.000 metros cuadrados, propiedad de **Ecoforest Geotermia**. En este espacio, se comparte la actividad con la propia de la empresa **Ecoforest Biomasa**.

Como la tendencia de nuestros clientes demanda cada vez más nuevas tecnologías y más eficientes y respetuosas con el medio ambiente, es en el año 2013 cuando se inicia el desarrollo, fabricación y diseño de bombas geotérmicas de media y alta potencia de hasta 100 kW. La capacidad de inversión de ciclo y modulación de potencia de nuestras bombas son características que hasta entonces no existían en el mercado.

La unidad de Investigación y Desarrollo de ECOFOREST trabaja en la constante mejora de todos y cada uno de sus productos, así como en el diseño de nuevos modelos que le permitan ampliar su oferta a un mercado cada vez más importante.

Como complemento a nuestro trabajo, hemos implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio ambiente y SST, según los requisitos de las normas ISO 9001, 14001 y 45001, en una sintonía completa con el que, desde siempre, ha sido el objetivo de nuestras actividades: la total satisfacción del cliente y la continua búsqueda de soluciones para sus necesidades. La Gerencia de la empresa encabeza este proyecto, para convertirse en su principal impulsor.

2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS

PERSONA CONTACTO: Paula Moreira (Responsable Medioambiente)

DIRECCIÓN: Parque Empresarial Porto do Molle, Rúa das Pontes Nº 25
36350 Nigrán, Pontevedra (España)

TELÉFONO: 986 26 21 84

Página Web: www.ecoforest.es

Correo Electrónico: info@ecoforest.es

2.2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El alcance del sistema de gestión es:

BIOMASA ECOFORESTAL DE VILLACAÑAS SLU.

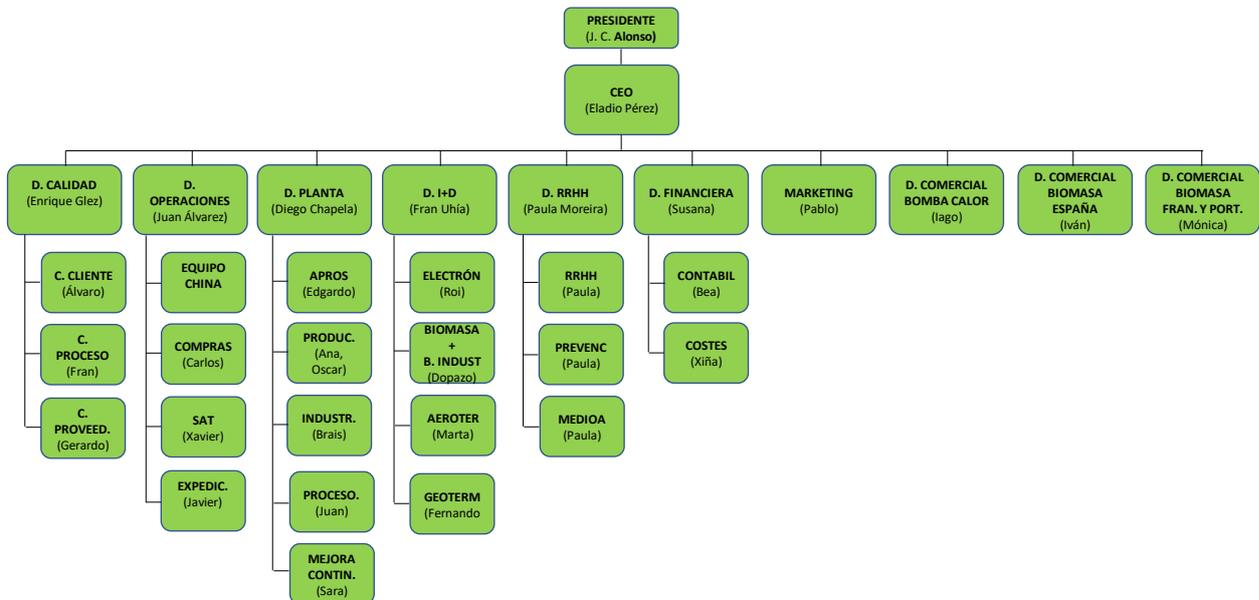
DISEÑO, FABRICACIÓN Y VENTA DE ESTUFAS Y CALDERAS.

ECOFOREST GEOTERMIA, S.L.

DISEÑO, FABRICACIÓN Y VENTA DE BOMBAS GEOTÉRMICAS Y BOMBAS AEROTÉRMICAS.

2.3. ORGANIGRAMA

Las dos empresas, con actividades diferenciadas, disponen de una estructura organizativa similar. Además, hay procesos que se comparten entre las dos organizaciones. Son los incluidos en el organigrama por encima de ambas organizaciones.



2.4. POLÍTICA DE GESTIÓN

ECOFOREST, a través de todos sus integrantes, se compromete a satisfacer los requisitos (legales, reglamentarios y de sus clientes) y a la mejora continua de la eficacia de su Sistema de la Gestión de la Calidad, medioambiente y seguridad y salud. Con este motivo, exponemos a continuación nuestra Política del sistema de gestión integrado:

La línea estratégica de ECOFOREST es el compromiso con la eficiencia energética. Como empresa fabricante de equipos de climatización, ECOFOREST busca implantar las tecnologías más avanzadas en el sector de la climatización, con una apuesta clara por la inversión en innovación y las energías verdes.

Desde ECOFOREST comprendemos que como empresa líder en el sector de la climatización tenemos un claro compromiso con nuestro planeta y por ello la

sostenibilidad medioambiental es uno de los pilares es los que se sustenta nuestra empresa. Por eso en ECOFOREST se aplican unos principios básicos de actuación, que constituyen parte de la Política medioambiental de la compañía:

- Integración de la gestión ambiental y del desarrollo sostenible en el plan de desarrollo de la compañía.
- Establecer sistemas de gestión adecuados para fomentar el reciclaje dentro de la compañía.
- Utilizar los recursos hídricos, materias primas y recursos energéticos de manera sostenible reduciendo el impacto ambiental en el área de actuación.
- Utilizar y gestionar de manera racional los recursos minimizando la generación de residuos, emisiones y vertidos, mediante el establecimiento de objetivos.
- Control del cumplimiento de la legislación vigente en todos los centros de la empresa en materia medioambiental y de seguridad.
- Desarrollar una cultura de innovación en todas las actividades y tecnologías desarrolladas dentro de la compañía.
- Comunicar e informar a todos los trabajadores acerca de esta Política medioambiental.

ECOFOREST se compromete a revisar y actualizar periódicamente esta Política medioambiental.

La Política de gestión definida por la Dirección de ECOFOREST persigue las siguientes metas:

- Asegurar una metodología, en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud que clarifique los distintos procesos y las relaciones entre ellos.
- Reducir las no conformidades para alcanzar un mayor grado de satisfacción entre nuestros clientes. Para lo cual se aplican metodologías tipo QRQC, KAIZEN, LEAN,
- Motivar y formar a todo el personal de la empresa para que se sientan como parte fundamental del nivel de calidad conseguido en el producto final, y hacerles partícipes incentivando la colaboración y la asunción de las responsabilidades intrínsecas a la puesta en marcha del sistema.
- Planificar e integrar la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la organización, para asegurar la protección de la salud de nuestros empleados en todas sus actividades y procesos. Para eso:
 - Se evitará los riesgos y se evaluarán periódicamente los riesgos inevitables.
 - Se combatirán los riesgos en su origen.
 - Se adaptarán los trabajos a las personas que los realizan.
 - Se sustituirá lo peligros por lo que entrañe poco o ningún peligro.
 - Se vigilará periódicamente la salud del personal.

La calidad es tarea de todos, por lo tanto, se hace imprescindible la participación activa de todo el personal de ECOFOREST, fomentando el trabajo en equipo, tanto en la prevención como en el análisis y solución de problemas.

La dirección se compromete a cumplir con la reglamentación y legislación vigente y otros requisitos que la organización suscriba.

A través de los Objetivos de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud y de sus proyectos de mejora, ECOFOREST traduce esta Política de gestión en actuaciones concretas.

La dirección se compromete a Informar, formar y sensibilizar a los trabajadores para trabajar con seguridad y mantener la siniestralidad al mínimo posible.

Para todo ello, ECOFOREST ha diseñado, implantado y mantiene al día su Sistema de Gestión Integrado según las Normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS, ISO 45001, BSI-MCS (ING), FLAMME VERTE (FR), KEYMARK (EUR), WATERMARK (AUSTRALIA), NF 414 (FR), UL (EEUU) y KIWA (IT).



Eladio Pérez Fernández

D. Eladio Pérez Fernández



3. ASPECTOS AMBIENTALES

El Responsable del Sistema de Gestión de ECOFOREST ha procedido a la identificación de los aspectos ambientales actuales (de nuestras actividades, en condiciones normales y anormales de funcionamiento) y potenciales (en posibles situaciones de emergencia) mediante un examen de las instalaciones, actividades y procesos con el fin de determinar, para cada área o actividad concreta, los aspectos generados, su tipo y cantidad.

Para esta identificación ECOFOREST, tiene en cuenta las siguientes definiciones:

SITUACIÓN NORMAL	Actividad habitual, de ocurrencia diaria o semanal.
SITUACIÓN ANORMAL	Actividad con ocurrencia puntual
SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Situación excepcional no habitual y no prevista
ASPECTO DIRECTO	Aspecto ambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión
ASPECTO INDIRECTO	Aspecto ambiental que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros en que pueda influir en un grado razonable esa organización, se consideran como tales los asociados al ciclo de vida de nuestro producto.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Identificados los procesos desarrollados en ECOFOREST susceptibles de generar impactos ambientales, se procede a su clasificación según los aspectos ambientales sean directos o indirectos. Con el fin de clasificar los procesos se procede a identificar en qué medida afectan a nuestro comportamiento ambiental:

- Vertidos.
- Contaminación del suelo.
- Vertidos o derrames accidentales.
- Consumo de recursos naturales.
- Emisiones atmosféricas difusas.
- Impacto paisajístico.
- Residuo peligroso.

- Residuo no peligroso.
- Ruidos.

3.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

ECOFOREST ha definido el mecanismo para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales más significativos y los impactos sobre el medio ambiente que pueden derivar de ellos, tanto en el caso de aspectos directos e indirectos.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se ha realizado en condiciones normales de trabajo, y teniendo en cuenta qué incidentes o emergencias podrían darse de forma más probable en ECOFOREST para considerar, asimismo, los posibles impactos sobre el entorno que esa situación anómala podría causar.

Los aspectos ambientales identificados se someten a evaluación, con el objetivo de determinar aquéllos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo.

Para evaluar los aspectos ambientales el Responsable de Calidad tendrá en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE MAGNITUD			
CONSUMO DE MATERIA	Mayor que el año anterior en más de un 10%. (Ver Nota 1)	Entre un 5-10% del valor del año anterior. (Ver Nota 1)	Menor o igual que el año anterior en un 5%. (Ver Nota 1)
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (Agua, Electricidad y Gasoil)	Mayor que el año anterior en más de un 10%. (Ver Nota 1)	Entre un 5-10% del valor del año anterior. (Ver Nota 1)	Menor o igual el año anterior en un 5%. (Ver Nota 1)
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Mayor que el año anterior en más de un 10%. (Ver Nota 1)	Entre un 5-10% del valor del año anterior. (Ver Nota 1)	Menor o igual el año anterior en un 5%. (Ver Nota 1)
VERTIDO AGUAS SANITARIAS	Consumo de agua mayor que el año anterior en más de 10% (Ver Nota 1)	Consumo de agua con valores entre un 5-10% respecto al año anterior. (Ver Nota 1)	Consumo de agua menor o igual al del año anterior en un 5%. (Ver Nota 1)
EMISIONES	No se supera ITV debido a incidencias en emisiones.	-----	Superada ITV de vehículos sin incidencias en emisiones.
RUIDO	Actividades que requieren exclusivamente utilización de equipos eléctricos ruidosos.	Actividades que requieren utilización de equipos eléctricos no ruidosos.	Actividades que no requiere utilización de equipos eléctricos. Actividades de oficina.
PUNTUACIÓN OTORGADA	20	10	5

NOTA 1: el valor de referencia corresponde al valor medio en el año anterior. Si no existiesen datos de referencia, el primer año se adopta el valor medio de puntuación (10). Será aplicable en aquellas materias consideradas controlables y se tomarán unidades en valores relativos.

CRITERIOS DE NATURALEZA (N)			
CONSUMO DE MATERIA	Consumo de sustancia peligrosa.	Consumo de materia no peligrosa para prestación del servicio o producción.	Consumo de materia no peligrosa para oficina o mantenimiento instalaciones.
CONSUMO DE AGUA	Captación de agua de un río.	Captación de agua del nivel freático (pozos)	Captación de agua a través del servicio municipal.
CONSUMO ENERGÉTICO/COMBUSTIBLES	Empleo de gasóleo o fuel como combustible. Empleo de butano/propano como combustible.	Suministro de REN (Red Eléctrica Nacional), empleo de gas natural como combustible.	Empleo de energía eléctrica proveniente de renovables.
EMISIONES	Emisión derivada de gases de combustión de fuel y carbón.	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo.	Emisión derivada de la combustión del gas natural. Emisiones difusas en la planta o de vehículos.
RUIDO	Instalación ubicada en un entorno natural.	Instalación ubicada en núcleo urbano.	Instalación ubicada en zona industrial. Actividades de oficina.
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Residuos peligrosos.	Residuos no peligrosos gestionados como residuos sólidos asimilables a urbanos. Residuos no peligrosos gestionados a un vertedero de inertes.	Residuos no peligrosos cuya gestión es la reutilización o el reciclaje.
VERTIDO AGUAS SANITARIAS	-----	Vertido directo a dominio público hidráulico o fosa séptica.	Aguas sanitarias a red de alcantarillado.
PUNTUACIÓN OTORGADA	20	10	5

CRITERIOS DE GRADO DE CONTROL (C)			
CONSUMO DE MATERIA	Los consumos de materias primas son sustituibles por otras de menor impacto ambiental y no se sustituyen	Las materias primas utilizadas no son sustituibles	Los consumos de materias primas son sustituibles por otras de menor impacto ambiental y se sustituyen
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	No se toman medidas para reducir los consumos	Solo se aplican medidas en algunos casos	Se están aplicando medidas en todos los casos para reducir los consumos.
RUIDO	Existe alternativa económica para amortiguar el ruido viable pero no se aplica	Existe alternativa económica viable para amortiguar el ruido y se aplicará a medio-corto plazo	No existe alternativa económica viable
EMISIONES	No se toman medidas para el control más allá de la ITV	Paso de la ITV e implantación de buenas prácticas de conducción eficiente y control de mantenimiento de vehículos.	Adquirir vehículos de menor grado de emisión a la atmósfera
GENERACIÓN DE RESIDUOS	No se toman medidas para reducir la generación de residuos	Solo se aplican medidas en algunos casos o no es posible su disminución	Se están aplicando medidas en todos los casos para la menor generación
VERTIDOS	No se aplican medidas para el control o la reducción de los vertidos y de la contaminación de los mismos en ningún caso	Se realizan actividades de control del vertido y de la contaminación de los mismos.	Se aplican medidas para el control o la reducción de los vertidos y de la contaminación de los mismos. No se puede actuar para reducir el vertido
PUNTUACIÓN OTORGADA	20	10	5

La valoración se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración} = \text{magnitud} + \text{naturaleza} + \text{grado de control}$$

Se consideran “significativos” los aspectos cuya puntuación total alcance los 35 puntos o los supere.

Para la valoración de aspectos indirectos identificados, se utilizan solo 2 tipos de criterios: la naturaleza y el grado de control. Los criterios de naturaleza serán los mismos que los utilizados para los aspectos directos. Los criterios de Grado de control utilizados para los aspectos indirectos serán los siguientes:

CRITERIOS DE GRADO DE CONTROL PARA ASPECTOS INDIRECTOS			
	No se ha solicitado evidencia de control.	No existe evidencia de control.	Existe evidencia de control.
PUNTUACIÓN OTORGADA	20	10	5

La valoración se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración} = \text{naturaleza} + \text{grado de control}$$

Se consideran “significativos” los aspectos cuya puntuación total iguale o supere los 35 puntos.

Todos los aspectos ambientales identificados y evaluados se encuentran registrados en nuestro sistema informático, en una tabla resumen.

En el año 2019 (ya con información completa desde enero a diciembre), la puntuación obtenida por los aspectos significativos era la que se muestra a continuación:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	DIRECTO/INDIRECTO	TIPO DE ASPECTO	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN 2018	PUNTUACIÓN 2019	LIMITE
Consumo de productos químicos	Directo	Normal	Consumo recursos	40	40	35
Aceites usados en montajes	Directo	Anormal	Contaminación suelo	40	40	35

Se han centrado nuestros esfuerzos durante 2020 para trabajar en su reducción para que el resultado de la ponderación relativa a los mismos, demostrase una adecuada gestión ambiental.

El año 2020 ha sido accidentado e imprevisible, un año atípico.

A partir de la información de 2020, el balance de los aspectos ambientales resulta como sigue:

Si la puntuación del 2019 era superior al límite, el aspecto se consideró significativo. Si en 2020 reduce su puntuación (dejando de ser Aspecto Significativo) se refleja igualmente en la tabla, pero con la casilla de su puntuación en verde.

Los aspectos que dispongan de su casilla de puntuación 2020 de color rojo, son los que se han evaluado como Aspectos Significativos.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	DIRECTO/INDIRECTO	TIPO DE ASPECTO	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN 2019	PUNTUACIÓN 2020	LIMITE
Aceites usados en montajes	Directo	Anormal	Contaminación suelo	40	30	35
Consumo de energía eléctrica	Directo	Normal	Consumo recursos	35	35	35
Consumo de GASOIL	Directo	Normal	Consumo recursos	35	40	35
Residuos envases LER 150110	Directo	Anormal	Contaminación suelo	No se disponía de residuo	35	35
Residuo Absorbentes contaminados LER 150202	Directo	Anormal	Contaminación suelo	45	30	35
Consumo de productos químicos	Directo	Normal	Consumo recursos	40	40	35

Los siguientes aspectos:

- Residuos de papel y cartón, LER 200101
- Residuo de madera, LER 200138
- Residuo adhesivos y colas, LER 080409

Se han ponderado, inicialmente con respecto al total de unidades de producto fabricado, como se había hecho en el año 2019. Dado que la producción ha sufrido un descenso importante, esa forma de cálculo los convierte en aspectos significativos.

Por ello, se ha realizado un segundo cálculo (con los datos de 2019 y de este año 2020), ponderándolos con respecto a las unidades de equipos de geotermia fabricados, dado que es en ese proceso en el que se generan y/o consumen. Por eso no se consideran “significativos”.

En el caso de los Aceites usados en montajes, considerados como residuos, era significativo en 2019, pero se debió a tareas de reparación y mantenimiento puntuales, y este año ya no tiene esa categoría.

Lo mismo ocurre con los Residuos de absorbentes contaminados, LER 15 02 02.

El consumo de energía eléctrica ha sufrido un aumento, debido a la puesta en marcha de la totalidad de líneas de montaje, así como al incremento de pruebas de los equipos industriales de geotermia. No se toman medidas de reducción por el momento.

Algunos aspectos se habían identificado en 2019, pero no disponían todavía de datos, por el inicio de actividad productiva. Por lo tanto, su valor era "Significativo". Eso mismo ocurre este año con los residuos de envases (LER 150110). Por lo tanto, no se establecen acciones en consecuencia para su minimización.

Por último, en el caso del consumo de productos químicos, se ha visto incrementado por reajustes de stock, además de las pruebas de refrigerantes.

Sigue siendo uno de los objetivos en marcha conseguir su reducción (en este caso, con la sustitución progresiva de estos gases refrigerantes, por otros no considerados productos químicos peligrosos. En 2020, se ha podido reducir el consumo de adhesivos y colas (que generan uno de los residuos peligrosos de nuestras actividades), gracias a los cambios en los productos de aislamiento empleados. Esa es la tónica que se aplica para reducir estas cantidades de consumos de productos químicos.

Dado que el año 2020 ha sido atípico (confinamiento por la pandemia COVID19, ERTE en actividades productivas) los datos de unidades fabricadas han sufrido una variación drástica. En el caso de Biomasa, la producción ha estado bajo mínimos, pasando de 10715 unidades fabricadas (año 2019) a 4135 uds. en 2020.

Por ello, en alguno de los consumos (Productos químicos) y de generación de residuos (papel y cartón, madera sucia, colas) se ha segregado el valor de unidades totales fabricadas y las correspondientes al proceso de Geotermia, dado que estos consumos y residuos se asocian prácticamente en su totalidad a la fabricación de este tipo de equipos.



4. COMPORTAMIENTO Y BALANCE AMBIENTAL

4.1. RESIDUOS

Los residuos generados en ECOFOREST así como su forma de segregación y gestión se especifican en las siguientes tablas.

A lo largo de este año hemos realizado revisión y comprobación de que todos los códigos LER que se estaban utilizando eran los correctos y se pasa a realizar el control de gestión de los residuos de forma completa.

RESIDUOS NO PELIGROSOS

CODIGO LER	RESIDUO NO PELIGROSO
101212	RESIDUOS VIDRIADOS
170401 200140	COBRE Y LATÓN CHATARRA
200101	PAPEL Y CARTÓN
200138	MADERA SUCIA
200139	PLÁSTICOS
200301	RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS



RESIDUOS PELIGROSOS



CÓDIGO LER	RESIDUO PELIGROSO
130205	ACEITES USADOS
150202	ABSORBENTES CONTAMINADOS
150110	ENVASES CONTAMINADOS
080409	RESIDUOS ADHESIVOS Y COLAS
160504	RESIDUOS AEROSOLES
200135	RAEE'S

El Responsable de Calidad mantiene su vigilancia sobre el cumplimiento del sistema de segregación y gestión de residuos establecidos y si fuese necesario registra las no conformidades detectadas. En este periodo no se ha detectado ninguna no conformidad.

Descripción	Código LER	Año 2019 (Cifra A)	Ponderado respecto a: (Cifra B)	Valor 2019 (Cifra R)	Año 2020 (Cifra A)	Ponderado respecto a: (Cifra B)	Valor 2020 (Cifra R)	Resultado
RESIDUOS VIDRIADOS	101212	0,720 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0,000054	0 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0	REDUCCIÓN
COBRE Y LATÓN CHATARRA	170401 200140	18,140 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0,001361	4,360 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0,000576	REDUCCIÓN
PAPEL CARTÓN Y	200101	19,230 toneladas	2.522 unidades fabricadas GEOTERMIA	0,007625	22,975 toneladas	3.435 unidades fabricadas GEOTERMIA	0,006689	REDUCCIÓN
MADERA SUCIA	200138	26,036 toneladas	2.522 unidades fabricadas GEOTERMIA	0,010324	21,670 toneladas	3.435 unidades fabricadas GEOTERMIA	0,006309	REDUCCIÓN
PLÁSTICOS	200139	0,230 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0,000017	0 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0	REDUCCIÓN
RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	200301	16,940 toneladas	121 trabajadores	0,14	9,460 toneladas	137 trabajadores	0,07	REDUCCIÓN
ACEITES USADOS	130205	0,02 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0,000002	0 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0	REDUCCIÓN
ABSORBENTES CONTAMINADOS	150202	0,29 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0,000022	0,16 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0,000021	REDUCCIÓN
RESIDUOS ADHESIVOS Y COLAS	080409	0,16 toneladas	2.522 unidades fabricadas GEOTERMIA	0,000063	0,130 toneladas	3.435 unidades fabricadas GEOTERMIA	0,000038	REDUCCIÓN
RESIDUOS AEROSOL	160504	0,18 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0,000013	0,03 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0,0000039	REDUCCIÓN
ENVASES CONTAMINADOS	150110	0 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0	0,03 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0,000004	AUMENTO
RAEE'S	200135	0 toneladas	13.327 unidades fabricadas	0	0 toneladas	7.570 unidades fabricadas	0	REDUCCIÓN

Total residuos peligrosos 2019: 0,65 toneladas. Supone un valor (cifra R) de 0,65 toneladas / 13327 uds fabricadas = 0,000049 toneladas de residuos por unidad de producto fabricada en nuestras instalaciones.

Total residuos no peligrosos 2019: 81,296 toneladas. Supone un valor (cifra R) de 81,296 toneladas / 13327 uds, fabricadas = 0,0061 toneladas de residuos por unidad de producto fabricada en nuestras instalaciones.

Total residuos peligrosos 2020: 0,35 toneladas. Supone un valor (cifra R) de 0,35 / 7570 uds, fabricadas = 0,000046 toneladas de residuos por unidad de producto fabricada en nuestras instalaciones.

Total residuos no peligrosos 2020: 58,465 toneladas. Supone un valor (cifra R) de 58,465 / 7570 = 0,0077 toneladas de residuos por unidad de producto fabricada en nuestras instalaciones.

Se observa que si bien el porcentaje de residuos peligrosos disminuye, aumenta ligeramente en de “no peligrosos” por cada unidad de producto fabricada.

Se mantiene el criterio de considerar “aumento” cuando el valor ponderado del año, es superior en más de un 5% al valor correspondiente del año anterior.

Se ha ponderado de forma paralela determinados residuos contra la producción total de unidades fabricadas (Biomasa y Geotermia) y respecto a las unidades exclusivamente de Geotermia (dado que su producción se ha mantenido a lo largo del 2020).

En líneas generales, los residuos identificados son los habituales en nuestro trabajo. En los casos en los que su generación pueda ser consecuencia de una mala práctica ambiental, será donde se centren nuestros esfuerzos de reducción, tanto por parte de nuestro personal como de las partes externas involucradas, principalmente proveedores.

De los residuos que se han generado en 2020, destacamos la entrega de envases contaminados con el código LER 15 01 10, que dan como resultado “Significativo” por no haberse hecho entrega de este residuo en 2019. No se determinan acciones en consecuencia.

El resto de residuos generados, ha disminuido e incluso algunos que se generaron en 2019, no se han generado (Residuos vidriados LER 10 12 12).

4.2. EMISIONES

			2019	2020
Cifra A	toneladas equivalentes de CO2 en emisiones indirectas (Electricidad de red) Factor de emisión (0,385 tonelada de CO2 eq/MWh) <small>(fuente cámara de comercio Zaragoza)</small>		370,514 MWh x 0,385= 142,65 teq.CO2	449,809 MWh x 0,385= 173,18 teq.CO2
	toneladas equivalentes de CO2 en emisiones directas (Gasoleo vehículos de empresa) Factor de conversión (10,6 kWh/litros) Factor de emisión (0,2628 tonelada de CO2 eq/MWh) <small>(fuente cámara de comercio Zaragoza)</small>		15947 litros x 10,6 x 0,2628 = 44,42 teq.CO2	12811 litros x 10,6 x 0,2628 = 35,69 teq.CO2
	toneladas equivalentes de CO2 Gases Fluorados Efecto Invernadero R-410A (Tipo HFC) <small>(fuente cámara de comercio Zaragoza)</small>		37,58 teq.CO2	50,64 teq.CO2
	TOTAL		224,65 teq.CO2	259,51 teq.CO2
Cifra B	Valor de referencia (en unidades de producto fabricadas)		13327 unidades producto fabricadas	7570 unidades producto fabricadas
Cifra R	t equivalentes de CO2 / toneladas valor referencia		0,017 teq.CO2/Uds fabricadas	0,034 teq.CO2/Uds fabricadas

Dado el brusco descenso de las unidades fabricadas en 2020, el valor obtenido duplica al del año anterior.

			2019	2020
Cifra A	EMISIONES SO₂ toneladas SO ₂ KG gasoil x 0,015 x 10 ⁻⁰⁶ <small>Fuente: Inventario nacional de emisiones a la atmósfera (magrama)</small>		15947 litros x 0,015 x 10 ⁻⁰⁶ = 0,00024 Toneladas SO₂	12811 litros x 0,015 x 10 ⁻⁰⁶ = 0,00019 Toneladas SO₂
	EMISIONES NO_x toneladas NO _x KG gasoil x 11,813 x 10 ⁻⁰⁶ <small>Fuente: Inventario nacional de emisiones a la atmósfera (magrama)</small>		15947 litros x 11,813 x 10 ⁻⁰⁶ = 0,1884 Toneladas NO_x	12811 litros x 11,813 x 10 ⁻⁰⁶ = 0,1513 Toneladas NO_x
	EMISIONES PM toneladas PM KG gasoil x 1,34 x 10 ⁻⁰⁶ <small>Fuente: Inventario nacional de emisiones a la atmósfera (magrama)</small>		15947 litros x 1,34 x 10 ⁻⁰⁶ = 0,0214 Toneladas PM	12811 litros x 1,34 x 10 ⁻⁰⁶ = 0,0172 Toneladas PM
Cifra B	(Cifra B) Valor de referencia (en unidades de producto fabricadas)		13327 unidades producto fabricadas	7570 unidades producto fabricadas
Cifra R	EMISIONES SO₂ toneladas SO ₂ / unidades fabricadas		0,00024 toneladas SO ₂ / 13327 Uds fabricadas = 0,000000018	0,00019 toneladas SO ₂ / 7570 Uds fabricadas = 0,000000025
	EMISIONES NO_x toneladas NO _x / unidades fabricadas		0,1884 toneladas NO _x / 13327 Uds fabricadas = 0,000014136	0,1513 toneladas NO _x / 7570 Uds fabricadas = 0,000019987
	EMISIONES PM toneladas PM / unidades fabricadas		0,0214 toneladas PM / 13327 Uds fabricadas = 0,000001606	0,0172 toneladas PM / 7570 Uds fabricadas = 0,000002272

(*)Estos datos, al haberse iniciado nuestra actividad a finales de 2018, corresponden a 2019 y 2020 como ejercicios completos.

Dentro de las “emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero”, de los parámetros exigidos por la reglamentación existente, no se dispone de datos respecto a CH₄, N₂O, PFCs, NF₃ y SF₆, dado que no disponemos de focos localizados de emisores de gases de este tipo, tal y como mostramos en la tabla superior.

Se han vuelto a considerar las equivalencias correspondientes al consumo de energía eléctrica, combustible de vehículos y la posibilidad de fuga de los gases del circuito del sistema de refrigeración (R-410A).

Dentro de las medidas que hemos implantado y seguimos desarrollando al respecto, con la intención de reducir estos valores son:

- Concienciación en buenas prácticas en conducción de vehículos. Al obtener un consumo medio de 6,68 litros de combustible por cada 100 km. Recorridos (frente al 6,01 del año anterior), se ha decidido insistir en la concienciación del personal.
- Uso responsable de la energía eléctrica. Este año 2020, el aumento es considerable, dado que se han realizado muchas más pruebas de los nuevos equipos industriales de geotermia y se encuentran operativas todas las líneas de producción.
- Dotación de puntos de carga para vehículos eléctricos en la empresa.

4.3. RUIDOS

Los datos disponibles en este momento corresponden al control realizado para obtener la correspondiente certificación acústica de las instalaciones, con informe de referencia A00119, de fecha 4 de enero de 2019, en el que se refleja que nuestras actividades son conformes a esta exigencia.

No se ha vuelto a realizar una prueba de este tipo.

Sobre los límites establecidos en la ordenanza municipal correspondiente, se obtuvieron en las pruebas realizadas los datos mostrados en la tabla adjunta.

Fuente de ruido:	Equipos de climatización y renovación de aire sobre cubierta.		
Lugar de medición:	Exterior, límite del recinto, lugar más desfavorable.		
Valores de ruido recibido	48,7	48,8	48,5
Valores de ruido de fondo	41,0	43,9	42,3
Correcciones aplicables	$K_t = 3$	$K_f = 6$	$K_i = 0$
Valor final L_{keqT}	56 dBA		
Valores máximos permitidos	$L_{kd} = 70^*$	$L_{ke} = 70^*$	$L_{kn} = 60^*$
Valoración	Cumple	Cumple	Cumple

(Nota*) Valores establecidos en la tabla B1c de la OM de ruidos y vibraciones de Nigrán.

OM: Ordenanza Municipal

Este resultado, sitúa a nuestra empresa entre las considerada de actividad no ruidosa.

4.4. VERTIDOS

Los vertidos generados corresponden a aguas sanitarias, que van directamente a las canalizaciones de saneamiento de nuestro polígono.

Solicitada autorización de vertido en fecha 25 de septiembre de 2019 y concesión de autorización de vertido de 14 de noviembre de 2019, con el expediente 19/0404SU código 2019004291.

Se ha realizado un análisis del agua de vertido completo, en fecha 24 de abril de 2020, con el número de INFORME DE ENSAYO: 20274021

Los resultados se encuentran todos dentro de los límites establecidos en la legislación. Además, se ha realizado una concienciación al personal sobre buenas prácticas en el uso de recursos naturales tan importantes como el agua.

4.5. CONSUMOS

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de electricidad de red.**
- **Consumo de electricidad paneles fotovoltaicos.**
- **Consumo de combustible (gasoil):** en vehículos de empresa.
- **Consumo de papel:** derivado de actividades administrativas.
- **Consumo agua:** se utiliza para usos sanitarios y de limpieza.
- **Consumo de productos químicos:** empleados en proceso productivo.
- **Consumo de tóner de impresoras:** uso en actividades administrativas

	Unidades /bote	UD de medida	Densidad	2019 [botes]	Total 2019 [kg]	Unidades
Pintura	0,4	L	1 g/cm ³	516	206,400	kg
Aceite F4	0,4	L	0,69 g/cm ³	73	20,148	kg
Disolvente	1	L	0,87 g/m ³	24	20,880	kg
Buscafugas	0,5	L	1 g/cm ³	62	31,000	kg
Armaflex	0,25	L	0,82 g/cm ³	310	63,550	kg
Loctite Marcador Roscas	0,25	L	1,2 g/cm ³	100	30,000	kg
Loctite 542	0,266		kg	200	53,200	kg
Eliminador de etiquetas	0,2	L	0,8 g/cm ³	32	5,120	kg

Teniendo en cuenta los diferentes productos, el total de consumo en el año 2019 fue de 430,298 kg.

Ponderado respecto a unidades fabricadas (cifra B) 13327, da como resultado (cifra R) de 430,298 kg./13327 unidades de producto = 0,032 kg. por unidad de producto fabricada.

	Unidades /bote	UD de medida		2020 [botes]	Total 2020 [kg]	Unidades
Pintura	0,4	L	1 g/cm ³	436	174,400	kg
Aceite F4	0,4	L	0,69 g/cm ³	104	28,704	kg
Disolvente	1	L	870 kg/m ³	12	10,440	kg
Buscafugas	0,5	L	1 g/cm ³	72	36,000	kg
Armaflex	0,25	L	0,82 g/cm ³	400	82,000	kg
Loctite Marcador Roscas	0,25	L	1,2 g/cm ³	48	14,400	kg
Loctite 542	0,266		kg	272	72,352	kg
Eliminador de etiquetas	0,2	L	0,8 g/cm ³	40	6,400	kg

Volviendo a realizar el cálculo de los productos empleados, se contabiliza un total de 424,696 kg. de productos químicos.

En esta ocasión, ponderado respecto a unidades fabricadas (cifra B) 7570, da como resultado (cifra R) de 424,696 kg./7570 unidades de producto = 0,056 kg. por unidad de producto fabricada.

Estos resultados, nos indican una reducción en el peso total, pero el consumo de productos se incrementa en el valor ponderado por unidad fabricada.

Nitrógeno	65,8	m ³	1,188 kg/m ³
Oxígeno	53	m ³	1,342 kg/m ³

Producto químico	Compras 2019	Compras [UDS]	Compras 2020	Compras [UDS]
R410A	-	4634 kg	-	6244 kg
R290			-	130 kg
Butano	11 botellas	30,8 kg	8 botellas	22,4 kg
Nitrógeno	224 botellas	31584 m ³ / 17510,17 kg	225 botellas	31725 m ³ / 17588,340 kg.
Oxígeno	26 botellas	1378m ³ / 1849,28 kg	4 botellas	212 m ³ / 284,504 kg

Se pasa de los datos de 2019:
4664,8 kg de gases peligrosos

32962 m3 de gases no peligrosos (19.359,45 kg)

En este caso, la repercusión por unidad de producto fabricada está en:

Cifra A	Cifra B	Cifra R
4664,8 kg de gases peligrosos	13327 unidades de producto fabricadas	$4664,8/13327=$ 0,35 kg.por unidad
19.359,45 kg de gases no peligrosos	13327 unidades de producto fabricadas	$19359,45/13327=$ 1,45 kg. por unidad

A los de 2020:

6396,4 kg de gases peligrosos (aumento)

31937 m3 de gases no peligrosos (17.872,844 kg) (reducción)

Cifra A	Cifra B	Cifra R
6396,4 kg de gases peligrosos	7570 unidades de producto fabricadas	$6396,4/7570=$ 0,85 kg.por unidad
17.872,844 kg de gases no peligrosos	7570 unidades de producto fabricadas	$17872,844/7570=$ 2,36 kg. por unidad

Se observa un aumento considerable en la repercusión de unidades fabricadas, dado que los procesos disponibles, realizan un consumo de estos recursos asociado a su tiempo de uso, que no es proporcional directamente a unidades fabricadas.

Descripción	Año	(Cifra A)	Ponderado con respecto a: (Cifra B)	(Cifra R)
CONSUMO DE AGUA (m3)	2019	609,00	121 personas	$609,00/121=5,12$ m3/persona
CONSUMO DE AGUA (m3)	2020	434,00	137 personas	$434,00/137=3,17$ m3/persona
CONSUMO GASOIL (litros.)	2019	15947,00		
CONSUMO GASOIL (MWh) **	2019	169,038	244640 km. Recorridos	$169,038/244640=0,00069$ Mwh/km.
CONSUMO GASOIL (litros.)	2020	12811,00		
CONSUMO GASOIL (MWh) **	2020	135,796	191804 km. Recorridos	$135,796/191804=0,00071$ Mwh/km.
CONSUMO ELECTRICIDAD de RED (MWh)	2019	370,514	13237 Uds. de producto	$370,514/13327=0,028$ Mwh/unidades
CONSUMO ELECTRICIDAD PANELES FOTOVOLTAICOS (MWh)	2019	89,57	13237 Uds. de producto	$89,57/13327=0,007$ Mwh/unidades
CONSUMO ELECTRICIDAD de RED (MWh)	2020	449,809	7570 Uds. de producto	$449,809/7570=0,059$ Mwh/unidades
CONSUMO ELECTRICIDAD PANELES FOTOVOLTAICOS (MWh)	2020	95,05	7570 Uds. de producto	$95,05/7570=0,013$ Mwh/unidades
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (MWh)	2019	629,122	13237 Uds. de producto	0,048 Mwh/uds. Producto fabricadas
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (MWh)	2020	680,655	7570 Uds. de producto	0,090 Mwh/uds. Producto fabricadas

Descripción	Año	(Cifra A)	Ponderado con respecto a: (Cifra B)	(Cifra R)
CONSUMO PRODUCTOS QUÍMICOS (t)	2019	4,858 toneladas	13237 Uds. de producto	$4,858/13327=0,0004$ toneladas / Uds. producto fabricadas
CONSUMO PRODUCTOS QUÍMICOS (t)	2020	6,780 toneladas	7570 Uds. de producto	$6,780/7570=0,0009$ toneladas / Uds. producto fabricadas
CONSUMO PAPEL (t) (***)	2019	1,456 toneladas	121 personas	$1,456/121=0,012$ toneladas/persona
Papel A3	2019	15000 uds	121 personas	
Papel A4	2019	250000 uds	121 personas	
Papel A5	2019	22500 uds	121 personas	
CONSUMO PAPEL (t) (***)	2020	1,338 toneladas	137 personas	$1,338/137=0,0098$ toneladas/persona
Papel A3	2020	15000 uds	137 personas	
Papel A4	2020	200000 uds	137 personas	
Papel A5	2020	75000 uds	137 personas	

(*).- Se ha decidido utilizar como referencia el personal de la empresa, dado que el consumo de papel se considera que está relacionado directamente con el número de trabajadores. Además, son ellos los principales involucrados en cualquier aspecto de reducción o mejora en la gestión o consumo de estos recursos.

(**) fuente Hoja Excel calculo de emisiones del Gobierno de Aragón se considera el factor de conversión 10,6 kWh/litros.

(***) se estiman los siguientes datos: A3 = 10 gr., A4= 5 gr. y A5 = 2,5 gr.

COMENTARIOS SOBRE LOS CONSUMOS REALIZADOS

Respecto a los consumos energéticos, los esfuerzos de nuestra empresa por ser un referente medioambiental, siguen su curso.

En el caso de consumo de combustible de los vehículos, se mantiene la tarea de concienciar al personal en buenas prácticas en conducción. Por ello, se ha ponderado el volumen de litros de gasoil con respecto a los kilómetros recorridos y el resultado de 2020 (6,68 litros de gasoil cada 100 km. recorridos) es ligeramente peor que el de 2019 (6,01 litros de gasoil cada 100 km. recorridos).

Con el caso del consumo de papel, se han orientado a las buenas prácticas por parte del personal. A pesar del aumento de integrantes de la empresa, se ha reducido el consumo de este recurso.

El aumento de consumo eléctrico, se condiciona al aumento de producción de Geotermia, así como el uso de todas las líneas de producción, las pruebas de los equipos de geotermia industrial que se encuentran en I+D. El descenso de producción en Biomasa, no es sensible, dado que su consumo es muy bajo.

En el año 2019, el 19,47% de la electricidad consumida en la empresa provenía de nuestros paneles fotovoltaicos. Este año 2020, con el aumento de demanda de energía eléctrica (y dado que la cantidad generada por los paneles fotovoltaicos es casi la misma cantidad) el porcentaje desciende a un 17,14%.

4.6. BIODIVERSIDAD

El grado en que ECOFOREST afecta a la biodiversidad se ha medido con los siguientes indicadores, que no han sufrido cambios desde el inicio de nuestras actividades:

Uso total del suelo	31.172,26 metros cuadrados (Cifra B)	
Superficie sellada total	15.586,13 metros cuadrados (Cifra A)	$15.586,13 / 31.172,26 = 50$ (Cifra R)
Superficie edificada	10.980,17 metros cuadrados (Cifra A)	$10.980,17 / 31.172,26 = 35$ (Cifra R)
Sup. interior orientada según la naturaleza	200 metros cuadrados (Cifra A)	$200,00 / 31.172,26 = 0,64$ (Cifra R)
Sup. exterior orientada según la naturaleza	15.586,13 metros cuadrados (Cifra A)	$15.586,13 / 31.172,26 = 50$ (Cifra R)

En el caso de la “Sup. exterior orientada según la naturaleza”, se corresponde a parcela anexa a la ocupada por las instalaciones actuales, que se encuentra libre de edificación en estos momentos.

5. OBJETIVOS AMBIENTALES

Relacionado con los aspectos medioambientales significativos, se estiman prioritariamente objetivos para su minimización, además de otros que se proponen en aras de mejorar nuestro comportamiento medioambiental.

Objetivos para la mejora medioambiental en el año 2020:

- Autosuficiencia energética total de las instalaciones. Se emplea el indicador de consumo eléctrico. Se encuentra en marcha desde el inicio de las actividades. Plazo diciembre 2020. En este caso, se cierra el año sin alcanzar una autosuficiencia del 100%. El porcentaje de energía eléctrica generada por nuestros paneles solares ha aumentado apenas un 2%. Hemos pasado de 89,57 MWh a 95,05 MWh. Este aumento de consumo se asocia a la puesta en marcha de todas las líneas de proceso, que permiten un mayor aprovechamiento horario de la electricidad generada por los paneles solares.
- Desarrollo del software para mejorar el rendimiento energético de la instalación. Este objetivo se cierra porque no se ha llegado a un resultado final satisfactorio.
- Reducción de un 5% en cantidad de residuos de envases y embalajes. Se pretende lograr esta reducción sobre el total de 45,5 toneladas de 2019, en las cantidades de los residuos de los códigos LER 200101, 200138 y 200139. La principal acción es la búsqueda de colaboración con los proveedores. Valores de partida:

(LER 200101, 19,23 toneladas)

(LER 200138, 26,04 toneladas)

(LER 200139, 0,23 toneladas)

Lo que supone un total de 45,5 toneladas.

El balance del año 2020 deja los siguientes valores:

(LER 200101, 22,98 toneladas)

(LER 200138, 21,67 toneladas)

(LER 200139, 0 toneladas)

El resultado es de 44,65 toneladas, por lo que no se llega al 5% de reducción esperado (44,46 toneladas).

Una de las razones principales para no haberlo conseguido, se encuentra en que, si bien los volúmenes de compra son similares, se ha realizado un acopio

mucho más pormenorizado de envíos de productos (lo que origina un mayor volumen de materiales de embalaje).

Se prorroga, por lo tanto las acciones de colaboración con proveedores y el seguimiento de este objetivo.

- Reducción de un 5% en el consumo de combustible de vehículos. A partir de la concienciación del personal en optimización de rutas de visitas a clientes, así como en la aplicación de buenas prácticas en conducción.

Valor de partida: 15947 litros (año 2019).

En El mes de febrero de 2020, se hace distribución de guía de buenas prácticas en conducción al personal comercial. Se plantea una planificación eficaz de las rutas comerciales.

Se hace el cálculo en paralelo del valor medio de consumo de gasoil cada 100 km. Se encuentra en 6,01 litros en el año 2019.

A cierre de objetivo, tal y cómo se planteó en un principio (valor absoluto), dado se han consumido 12.811,04 litros se ha reducido en casi un 20% (lo que permite alcanzar este objetivo).

De todas formas, el dato final del año es de 6,68 litros de gasoil cada 100 km. Que supera en un 0,67 el dato de 2019. Ponderado el consumo por kilómetro recorrido, el dato es peor en 2020 que en 2019.

A pesar de ello, se cierra el año con un consumo de un 20% menos, lo que permite considerar alcanzado el objetivo.

- Reducción de un 2% en cantidad de productos químicos peligrosos. Dado el volumen que se usa, se propone sustituir por otros productos más respetuosos con el medio ambiente. Se hace diferenciación entre gases peligrosos (incorporados a nuestros equipos) y productos químicos (pinturas, disolventes, aceites, adhesivos, ...) Plazo diciembre 2020.

En valor absoluto, se alcanza este objetivo, tal y como estaba planteado.

Dado que la fabricación de productos ha sufrido un descenso considerable, lo hemos ponderado respecto al total de unidades fabricadas, lo que nos da un aumento importante en el valor ponderado.

Por último, como en otros casos, dado que la producción que ha generado mayor consumo de estos productos es la de geotermia, si se valora respecto a las unidades producidas, los datos comparativos son los siguientes:

Se pasa de 5,095 toneladas de productos químicos en 2019, que respecto a las unidades de equipos de geotermia fabricados (2522) da un ratio de 0,002020.

El mismo cálculo en 2020, supone 6,821 toneladas respecto a 3435 unidades de producto. El resultado es de 0,001986, por lo que supone, una reducción con respecto a 2019.

Ampliamos el plazo de este objetivo 3 meses para revisar la aplicación en fabricación. A cierre de marzo 2021: 10 kg de Cola y 15 kg de Loctite. (25 kg en total).

Dado que esta era la principal acción del objetivo, podemos cerrarlo como alcanzado.

Objetivos para la mejora medioambiental en el año 2021:

- Se abre un objetivo relacionado con la sustitución del refrigerante R410A (que puede ser nocivo para el medioambiente, particularmente el calentamiento ambiental) por el propano R290.
- Reducción de un 5% en cantidad de residuos de envases y embalajes. Se vuelve plantear este objetivo dado que no se alcanzó en 2020. Partimos del dato de la suma de los siguientes residuos:
(LER 200101, 22,98 toneladas)
(LER 200138, 21,67 toneladas)
(LER 200139, 0 toneladas)
El total a reducir, será por lo tanto: pasar de 44,65 toneladas a valor no superior a 42,42 toneladas.

Estos objetivos son los que se encuentran en estos momentos planteados. Pero como hemos hecho en años anteriores, a lo largo del año se podrán ir definiendo nuevos objetivos o mejoras a partir del seguimiento de nuestro comportamiento medioambiental.

6. ACCIONES DE MEJORA

Derivado del análisis de Riesgos y Oportunidades llevado a cabo en nuestra empresa, se han ido definiendo acciones de mejora, en todos los ámbitos de actuación de nuestras actividades.

Relacionadas directamente con nuestro comportamiento ambiental, se encuentran las vinculadas a los objetivos definidos.

Se están mostrando eficaces las acciones asociadas a una mayor concienciación del personal en su comportamiento medioambiental (consumo de combustible en vehículos, uso responsable de los recursos de oficina, segregación de residuos).

Disponemos de una exposición permanente en la que se muestra en tiempo real el comportamiento energético de nuestras instalaciones. Se estudia la posibilidad de mejorar la conciencia medioambiental del personal a partir de videos informativos, e incluso de cartelería específica.

7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Destacamos en este apartado todo tipo de iniciativas que hemos implantado para desarrollar la comunicación tanto interna como externa.

- Disponemos de buzones de sugerencias para el personal, así como jornadas de concienciación medioambiental y de seguridad laboral para todos ellos. Este año 2020, se han recibido 6 sugerencias, tenidas en cuenta y comunicados los resultados al personal, a través del comité de seguridad y Salud.
- De cara al exterior, a partir de los conocimientos de nuestro personal técnico y comercial, se imparten charlas y cursos orientados a transmitir nuestro compromiso medioambiental, mostrando nuestros productos. Dado que disponemos de la utilidad de Ecoforest Academy, las acciones formativas de este 2020 se han realizado todas ellas de forma online.
- Llevamos años involucrados en programas de colaboración con centros de formación, así como gestionando visitas de su alumnado a nuestras

instalaciones. Destacamos las visitas de alumnos de formación profesional, principalmente, de los centros con los que colaboramos y a los que recurrimos en el caso de necesidades de personal especializado para las líneas de producción. En todo el año 2020 no se han podido realizar debido a la situación de confinamiento. Si se han llevado a cabo colaboraciones con entidades de FP con la participación de tres alumnos en la realización de prácticas en nuestra empresa.

- Se ha desarrollado un protocolo general de comunicación de información relevante del propio Sistema de Gestión, en particular para atender las cuestiones medioambientales. En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, además de tratar los temas relativos al propio SST, incluiremos como parte del orden del día un apartado relacionado con el comportamiento medioambiental, tanto de la empresa como del propio personal. Se han llevado a cabo las cuatro reuniones previstas.
- En las nuevas incorporaciones de personal, se ha insistido siempre en dotar de una formación básica respecto a la gestión de los recursos de la empresa, de la segregación y clasificación de los residuos, así como de aspectos generales sobre el comportamiento medioambiental de nuestra empresa.
- Este informe de Declaración Ambiental, una vez validado, se hará público en nuestra web.

8. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El Responsable del Sistema de Gestión tiene entre sus funciones el coordinar con los responsables de los departamentos de la empresa la búsqueda e identificación de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestra empresa, a sus procesos y productos.

En el período transcurrido desde el informe del año anterior, se han realizado todas las gestiones necesarias para adaptarnos a los requisitos legales.

En líneas generales, la legislación aplicable a nuestras actividades es:

- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015

- ISO 45001:2018
- Reglamento 2018/2026 que modifica al reglamento 1221/2009 (Reglamento EMAS)
- Reglamento EMAS 1505/2017
- Decreto 133 / 2008 Regulación de la evaluación de incidencia medioambiental.

Como base fundamental del propio Sistema de Gestión integrado, se encuentra la metodología de identificación de legislación aplicable y la evaluación y seguimiento de su cumplimiento por nuestra parte.

Principalmente, la atención respecto a su cumplimiento, destacan las relativas a segregación y gestión de residuos y suelos contaminados, protección de la atmósfera, ruido, contaminación acústica o reglamentación industrial (equipos e instalaciones).

En estos momentos el cumplimiento legal de nuestra empresa es:

- Se dispone de una licencia municipal de primera ocupación desde 19 de junio de 2019.
- Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos de Galicia con los siguientes códigos:

GEOTERMIA – B 27 767 433 PO – RP – P – PP – 03539

BIOMASA – B 27 825 934 PO – RP – P – PP – 03540

- Autorización de vertido de aguas residuales desde 14 de noviembre de 2019, con expediente número 19/0404SU código 2019004291.
- Resolución aprobatoria del informe de situación de suelos:

BIOMASA – B 27825934/2019/478952 de 27 de septiembre de 2019

GEOTERMIA – B 27767433/2019/478941 de 27 de septiembre de 2019

- Se ha hecho una medición de ruido ambiental con fecha de 4 de enero de 2019, recogida en el informe de “Certificación acústica” A00119, con un cumplimiento total de especificaciones.
- Puesta en marcha de la actividad en el 2018.
- Registro de instalaciones de seguridad contra incendios en establecimientos industriales, a nombre de Ecoforest Geotermia, con número PCI36000430.
- Registro de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo, de 04 de septiembre de 2018, con el código IBT 36216986.
- Certificado de instalación de producción de aire comprimido, de fecha 21 de diciembre de 2018, Certificado No: 17-000256
- Respecto al reglamento APQ, no aplica a nuestras actividades dado que las cantidades almacenadas no superan los 400 kg.
- En todos los requisitos de cumplimiento legal de instalaciones, va asociado el mantenimiento y revisiones periódicas de todos los equipamientos e infraestructuras que lo precisen, en aplicación de las diferentes normas aplicables (Revisiones de aparatos de elevación, PCI, instalaciones de aire comprimido, Baja Tensión, Climatización, ...)

Concretamente, en este apartado específico, debemos hacer una clara referencia a la legislación relevante en materia de eficiencia energética de nuestros productos y los procesos que los crean:

En el caso de Biomasa Ecoforestal de Villacañas, S.L.U : se cumplen los requisitos de las normas EN 14785 y EN 303/5 para estufas y calderas, así como la correspondiente documentación del mercado CE y CB.

Por otra parte, para Ecoforest Geotermia S.L.U. EN 14511 para acreditar el rendimiento de los ensayos de calefacción realizados por el A.I.T.

ECOFOREST no ha tenido sanciones, quejas o reclamaciones ambientales.

9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado que valida la presente declaración es:

Bureau Veritas Iberia, S.L.
(ES. V 0003)

El período de validez de la presente declaración es de un año contado a partir de la fecha de validación.

Se elaborarán declaraciones medioambientales anuales y se presentarán al organismo competente.

Cada año se recoge la información de nuestro comportamiento medioambiental. Las nuevas declaraciones se publicarán en nuestra página Web (www.ecoforest.es).

Firmado

Eladio Pérez

GERENTE

